

Dia 3 de Junio de 1.971

Señor Extraordinaria

Asistentes
Alcalde - Presidente

D. Fco. Siset Aman

Etes. de Alcalde

D. Mariano Puig Boix

D. Jaime Angell Boix

D. Juan Bertran Vindas

D. Silberio Botuy Gómez

Concejales:

D. Jori Gypelt Sured

D. Antonio Galera Goma

D. Antonio Climent Climent

D. Pedro Sumari Fou

D. Miquel Vilanova Bertran

D. Ant: Bermudez Pallares

D. Juan Camins Ribera

D. Antonio Vaca Poca

D. Juan Velays Balcells

Secretario

D. Manuel Pi. Navarro

Interventor

D. Pedro Casanoves Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintitres horas del día tres de Junio de mil novecientos setenta y uno, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Francisco Siset Aman y con la asistencia de los Sres. Etes. de Alcalde: D. Mariano Puig Boix; D. Jaime Angell Boix, D. Juan Bertran Vindas y D. Silberio Botuy Gómez; los Sres. Concejales: D. Jori Gypelt Sured, D. Ant: Galera Goma, D. Pedro Sumari Fou, D. Ant: Climent Climent, D. Miquel Vilanova Bertran, D. Ant: Bermudez Pallares, D. Juan Camins Ribera, D. Juan Velays Balcells y D. Antonio Vaca Poca; así como la Sr. Interventora de Fondos D. Pedro Casanoves Juncosa, actuando de Secretario el que lo es de esta Corporación D. Manuel Pi y Navarro.

El Sr. Presidente da probada y legal excusa de asistencia de los Sres. Concejales D. Paulino Puig Sured y D. Antonio Estopi Lienta, quienes no han podido asistir a la presente sesión por causas justificadas.

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente:

Orden del Día.

Propuesta de la Comisión de Gobernación fijando las condiciones de pago por razón de la adquisición de semáforos acordada en sesión plenaria del día 15 de Abril de 1.971.- Se remite a consideración del Pleno la aprobación de la única propuesta objeto de esta sesión, y que es del siguiente tenor:



En el día 15 de abril, este Ayuntamiento acordó, por declaración de urgencia, la adquisición de unos foros para quince cruces, de esta Ciudad, a la Casa Anglo por el precio de 2.929.113,00 ptas y facultar a la Alcaldía para suscribir cuantos documentos fueren precisos para efectuar los trámites necesarios a tal fin.

Quedará pendiente fijar las condiciones de pago y en las que este Ayuntamiento debía hacer efectiva la cantidad anterior a la casa suministradora y que esta Comisión Informativa cree deben ser las siguientes:

El 40% del importe total = 1.091.645,- ptas, a liquidar como máximo a los 60 días de finalizar la instalación.

El 30% del importe total = 818.734,- ptas a liquidar en el primer semestre de año 1.972.

El 30% del importe total = 818.734,- ptas a liquidar dentro del primer trimestre de 1.973.

En su virtud, esta Comisión Informativa propone:

Se aprueben las precedentes condiciones de pago a la Casa Anglo por razón de la compra de los remaneros que consta en el proyecto adjunto.

Los asistentes acuerdan la aprobación unánime de dicha propuesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, a las once y cinco minutos de las veintiocho horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes conmigo, el Secretario, de que certifico.

En:
 Sr.

Sr. Puig

 Jefe de Asesoría

 Jefe de Asesoría

~~Sr. Anquet~~

~~Sr. [unclear]~~

~~Sr. [unclear]~~

Sr. Diurano

Sr. Ferrnada

Sr. Vaca

Sr. [unclear]

Sr. [unclear]

Sr. Climent

Sr. Vilanova

Sr. [unclear]

Sr. Vdago

El Secretari

Axistents

Alcalde - Presidente

D. Francisco Alet Arnan

Consejeros de Alcalde

D. Mariano Puig

Dia 30 de Junio de 1971

Sesion Ordinaria

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las reintidas horas del dia treinta de Junio de mil novecientos setenta y uno, se ha reunido el Ayuntamiento